



Ayuntamiento de Cheles

Expediente nº: 114/2022

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal - D.A. 6ª Y 8ª de la Ley 20/2021)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para cubrir 5 plazas de: 1 plaza de auxiliar electricista; 2 plazas de auxiliar administrativo; 1 plaza de conserje; 1 plaza de técnico de cultura; en el Ayuntamiento de Cheles, Grupo C2, Grupo C2, Agrupación Profesional, y Grupo A2, respectivamente, incluidas en la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del año 2022 (BOP de Badajoz 97, de 24 de mayo de 2022; y en el DOE número 101, de 27 de mayo de 2022; y, de conformidad con la base sexta de las bases aprobadas mediante resolución de Alcaldía de 19 de diciembre de 2022, publicadas en el BOP de Badajoz el 22 de diciembre de 2022, Boletín número 242, anuncio 5822/2022, cuya convocatoria fue publicada así mismo en el BOE de 13 de julio de 2023, de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la siguiente LISTA PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos del referido proceso selectivo, por orden alfabético de los apellidos de las solicitudes presentadas:

AUXILIAR ELECTRICISTA:

ADMITIDOS:

APPELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ÁLVAREZ SEÑORÓN, GUILLERMO	08886****





Ayuntamiento de Cheles

LÓPEZ BAÑAS, FRANCISCO EMILIO	08869****
-------------------------------	-----------

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
-	-	-

AUXILIAR ADMINISTRATIVO:

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ARAGÜETE SILVA, ÁNGEL	08828****
SIERRA FALCATO, MARIA PAZ	80064****

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
-	-	-

CONSERJE:

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
FERRERA SILVA, FELICIANO	39697****

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
-	-	-

TÉCNICO DE CULTURA:

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
CORREDERA BERMEJO, MARÍA DEL MAR	28876****

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
-	-	-





Ayuntamiento de Cheles

-

SEGUNDO: Los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta lista provisional de admitidos y excluidos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cheles (<https://cheles.sedelectronica.es/info.0>), para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán efectivamente excluidos del proceso selectivo.

TERCERO: Publíquese la mencionada lista en la sede electrónica <https://cheles.sedelectronica.es/info.0>

CUARTO. Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Cheles, a fecha de la firma digital.-

El Alcalde-Presidente,

D. Antonio Sierra Serrano

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

